

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.

Siendo las 11:00 horas del día 21 de abril de 2023, se reunieron de manera virtual por la plataforma Google Meet, los C.C. EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN, JOSÉ ALFONSO JIMÉNEZ MORENO, MARIO ALBERTO CURIEL ÁLVAREZ, ALBERTO LEOPOLDO MORÁN Y SOLARES, ALEJANDRO JOSÉ PEIMBERT DUARTE, DANIEL GONZÁLEZ MENDOZA, ROBERTO ALEJANDRO REYES MARTÍNEZ, LUIS WALTER DAESSLÉ HEUSER, MANUEL JAVIER ROSEL SOLÍS, ÓSCAR GUTIÉRREZ RUIZ, SUSANA GUTIÉRREZ PORTILLO, ISABEL GUADALUPE SUÁREZ MORALES, LUZ ELENA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ y ANDREA MELISSA DURÁN MIRAMONTES, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. JOAQUÍN CASO NIEBLA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y:

RESULTANDO

Que, por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 09 de marzo de 2023, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 62 del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto a la **propuesta para asignar el nombre de "Dra. Marina del Pilar Olmeda García", al edificio 1 de la Facultad de Derecho Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Mexicali. La Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, de conformidad con los artículos 1, inciso g) y 10 BIS del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir la asignación del nombre de personas distinguidas a salones de clase, auditorios y gimnasios, o cualquiera otra instalación o espacio.
2. Que, además, el artículo 10 BIS del Reglamento en cita, dispone que si la propuesta de otorgamiento de la distinción mencionada, proviene de alguna unidad académica, deberá obtenerse la aprobación del Consejo Técnico respectivo.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page, including a prominent signature that reads "Miramontes".

Vertical column of handwritten signatures on the left side of the page, including a signature that reads "Isabel Suárez".

Handwritten signature at the bottom left of the page.

Handwritten signatures at the bottom right of the page.

Universidad Autónoma de Baja California

3. Que, habiendo examinado detenidamente la propuesta, los integrantes de esta Comisión discutieron y propusieron que de ser favorable el otorgamiento de la distinción solicitada por el Consejo Técnico de la citada unidad académica, sea asignado el nombre de **"Dra. Marina del Pilar Olmeda García", al edificio 1 de la Facultad de Derecho Mexicali,** habiéndose votado el punto correspondiente y aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

4. Que, una vez concedido el uso de la voz a la Dra. Ana Edith Canales Murillo, directora de la unidad académica, propone y manifiesta ante esta comisión los antecedentes relativos a la propuesta presentada, destacando lo siguiente:

- a. Su amplia trayectoria y sus valiosas aportaciones en favor de la Facultad de Derecho Mexicali y de la Universidad Autónoma de Baja California.
- b. En septiembre de 1979 inició su labor en la UABC, cuya trayectoria es altamente reconocida tanto en el ámbito académico como en el profesional; a lo largo de su carrera ha demostrado una dedicación excepcional a la investigación científica y de pertinencia social, lo que ha constituido como un ejemplo de compromiso y excelencia; además, de ser un modelo femenino de disciplina y liderazgo que inspira a las nuevas generaciones de profesionistas en derecho.
- c. Ha colaborado con universidades e instituciones de educación superior mexicanas y del extranjero, destacando en docencia con la impartición de múltiples cursos del área educativa y jurídica a nivel de licenciatura y posgrado.
- d. Ha dirigido cerca de 300 tesis de licenciatura y posgrado, dando una contribución significativa al desarrollo de la educación superior en nuestra región, que ha impulsado el crecimiento de nuevas generaciones de profesionales altamente capacitados.
- e. Ha publicado 6 libros individuales, 2 en coautoría y participado en 28 libros colectivos, así como múltiples artículos en revistas científicas y presentación de ponencias en congresos nacionales e internacionales.
- f. Se desempeñó como funcionaria universitaria durante 12 años, siendo Coordinadora Institucional de Planeación, Directora General de Asuntos Académicos y Directora General de Recursos Humanos; siendo candidata a rectora para el periodo de 1998-2002.
- g. Ha sido funcionaria pública en distintas áreas y en diferentes estados de México; en el poder judicial del estado de Sonora se desempeñó como Secretaria de Acuerdos y juez de Primera Instancia en varios distritos judiciales entre 1972 y 1975; posteriormente, en Gobierno del Estado de Baja California, desempeñó diversos cargos como asesora externa de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOPE) de 1979 a 1981; Asesora del Comité de Planeación (COPLADE) en 1983 y 1984; y, asesora del Consejo Estatal de Población en el Estado (COCEPO) de 1984 a 1989.

Libel Juárez

Libel Juárez

Libel Juárez

Libel Juárez

Libel Juárez

Marina del Pilar Olmeda García

Universidad Autónoma de Baja California

- h. En materia editorial, forma parte del Consejo Editorial de cuatro importantes revistas científicas universitarias, además de ser impulsora y directora de la Revista Cimalex de la Facultad de Derecho de la UABC.
- i. Cuenta con una certificación en el Sistema Nacional de Investigadores SNI Nivel II-CONACYT; y, certificación PRODEP por la Secretaría de Educación Pública en México.
- j. Es integrante de varias organizaciones profesionales y académicas, entre las que se encuentran el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, las Redes Mexicana e Internacional de Posgrado en Derecho, la Red de Cuerpos Académicos de Estudios Institucionales "José Ramón Cossío Díaz", Asociaciones Mexicana e Internacional de Derecho Administrativo y el Cuerpo Académico Estudios Sociales y Jurídicos; también, formó parte del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California, como Consejera Estatal de 2005 a 2012 y de 2017 a 2022; además, de participar en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California (IEPCBC) como consejera Presidente del III Consejo Distrital Electoral de Baja California de 2004 a 2007; y, Consejera Estatal Electoral de 2007 a 2013; asesora y consultora en las áreas educativa, administrativa y jurídica.
- k. Ha recibido varios reconocimientos y distinciones a lo largo de su carrera profesional, durante sus estudios de licenciatura en derecho y doctorado en ciencias de la educación, obtuvo una mención honorífica por su promedio y la calidad de sus tesis; ha sido reconocida por el programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP).
- l. Fue galardonada como mujer distinguida, por el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., en la celebración de los cien años de la ciudad en 2004 y por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Baja California en el Día Internacional de la Mujer en 2005; recibió el mérito académico en el área de ciencias sociales en 2008 por la Universidad Autónoma de Baja California; además de ser reconocida por organizaciones de la sociedad civil, tales como: Forjadores de México y el Claustro Nacional de Doctores Honoris Causa.

5. Que, con las consideraciones anteriores, se emite el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO. - Se asigne el nombre de "Dra. Marina del Pilar Olmeda García", al edificio 1 de la Facultad de Derecho Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica.

Isabel Juárez

[Signature]

[Signature]

[Signature] - Diamantes

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Universidad Autónoma de Baja California

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 21 de abril de 2023

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA



DANIEL GONZÁLEZ MENDOZA
Director del Instituto de Ciencias Agrícolas



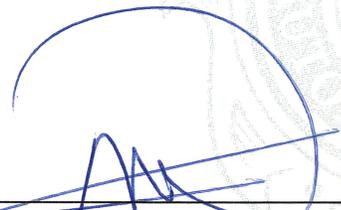
EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN
Director de la Facultad de Deportes



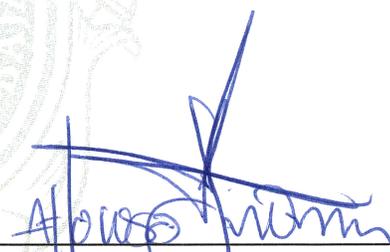
MARIO ALBERTO CURIEL ÁLVAREZ
Director del Instituto de Ingeniería



ALBERTO LEOPOLDO MORÁN Y SOLARES
Director de la Facultad de Ciencias



ALEJANDRO JOSÉ PEIMBERT DUARTE
Director de la Facultad de Arquitectura y
Diseño



JOSÉ ALFONSO JIMÉNEZ MORENO
Director del Instituto de Investigación y
Desarrollo Educativo



ROBERTO ALEJANDRO REYES MARTÍNEZ
Director de la Facultad de Ciencias Químicas
e Ingeniería



LUIS WALTER DAESSLÉ HEUSER
Director del Instituto de Investigaciones
Oceanológicas

Subel Suárez

Luigi

Alfonso

ase

R

el

Universidad Autónoma de Baja California



MANUEL JAVIER ROSEL SOLÍS
Profesor de la Facultad de Ciencias de la
Ingeniería y Tecnología



ÓSCAR GUTIÉRREZ RUIZ
Profesor de la Facultad de Arquitectura y
Diseño



SUSANA GUTIÉRREZ PORTILLO
Investigadora del Instituto de Investigaciones
Culturales



ISABEL GUADALUPE SUÁREZ MORALES
Alumna de la Facultad de Medicina y
Psicología



ANDREA MELISSA DURÁN MIRAMONTES
Alumna del Instituto de Investigaciones en
Ciencias Veterinarias



LUZ ELENA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
Alumna de la Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales





Universidad Autónoma
de Baja California

FACULTAD DE DERECHO MEXICALI
"2022, año de la erradicación de la violencia
contra las mujeres en Baja California"
Oficio No. 1624/2022-2

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO
Rector de la UABC
Presente. -

Por este conducto, me permito remitir a usted, el Acta de Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, Campus Mexicali, de fecha 16 de enero del año en curso, mediante la cual se aprobó designar con el nombre de **Dra. Marina del Pilar Olmeda García**, el edificio 1 de la Facultad de Derecho.

Lo anterior a efecto de que, por su conducto, de conformidad con el Marco Jurídico aplicable, se turne al Consejo Universitario para su análisis.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a su disposición para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"
Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2023
DIRECTORA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE DERECHO
MEXICALI, S.C.

DRA. ANA EDITH CANALES MURILLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
D ESPACHAD **O**
16 de enero de 2023
ESPACHAD
FACULTAD DE DERECHO

Universidad Autónoma
de Baja California

C.p. Mtro. Roberto Villa González- Subdirector de la Facultad de Derecho Mexicali
C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario
AECM/RVG/Karla

17 ENE 2023

RECTORÍA
RECIBIDO



FACULTAD DE DERECHO MEXICALI
CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **diez horas con cuatro minutos del día lunes 16 de enero de 2023**, se reunieron en la Sala de Directores del edificio 1 de esta Facultad, los integrantes del Consejo Técnico de esta Unidad Académica, con el propósito de desahogar su sesión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho, por conducto de la Directora a efecto de designar con el nombre de la Dra. Marina del Pilar Olmeda García, el edificio número 1 de la Facultad de Derecho.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Para el desahogo del punto **número uno** del orden del día, se tomó lista de asistencia corroborando la presencia de los siguientes integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, Mtra. Martha Elizabeth Moreno García, Mtro. Víctor Francisco Ibarra Peralta, Lic. Ana Cristina Fierro Chávez, Dra. Yedidi Chávez Vásquez, Angelica Ma en su carácter de Consejeros Técnicos Propietarios por parte de los profesores; además se encontraban presentes, Lic. Álvaro Meza Luna, en su carácter de

Marina María

Isaac V.O

Sanchez

Alvaro Meza

Alonso



Consejero Técnico Suplente por parte de los profesores; Mariel Fernanda Matus Cano, Jesús Adrián Guerrero Domínguez, en su carácter de Consejeros Técnicos propietarios por parte de los alumnos; así como Nina María Martínez Preciado, Isaac Verdugo Ostos, Jesús Alberto Landeros Cruz, en su carácter de Consejeros Técnicos suplentes por parte de los alumnos; se verificó la existencia de quórum legal para sesionar, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

En relación al punto **número dos**, la Secretaria, Dra. Yedidi Chávez Vásquez dio lectura al orden del día y preguntó si existía algún comentario u observación sobre el mismo. Al no haber comentarios sobre el orden del día por parte de los asistentes, se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Para el desahogo del punto **número tres**, haciendo uso de la voz la Directora de la Facultad de Derecho, Dra. Ana Edith Canales Murillo, manifiesta que el día 4 de enero del presente año, la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho presentó una propuesta para designar con el nombre de la Dra. Marina del Pilar Olmeda García el edificio número 1 de la Facultad, para lo cual le solicitó a la Secretaria, Dra. Yedidi Chávez Vásquez que diera lectura de la propuesta antes mencionada.

Consecuentemente, la Secretaria, Dra. Yedidi Chávez Vásquez procede a dar lectura de la propuesta a los presentes.

Una vez que se dio lectura de la propuesta, la Directora, Dra. Ana Edith Canales Murillo, hace uso de la voz para hacer del conocimiento de los asistentes que la propuesta presentada es de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario en su artículo 1ro inciso g) el cual dice:

Nina María

V.O.
Canales



"ARTÍCULO 1.- La Universidad Autónoma de Baja California reconoce el mérito universitario mediante los siguientes honores o distinciones:

g) La asignación del nombre de personas distinguidas a salones de clase, auditorios y gimnasios, o **cualquiera otra instalación o espacio.**" y el artículo

10 BIS: "En los casos en que se proponga la aplicación del artículo 1 inciso g), de este reglamento, si la propuesta proviene de alguna unidad académica deberá obtenerse la aprobación del Consejo Técnico respectivo."

Posteriormente, la Directora preguntó a los Consejeros si deseaban manifestar algún comentario u observación respecto a la propuesta presentada.

El alumno Jesús Adrián Guerrero Domínguez, pregunta si se fortalecerá la propuesta antes de enviarla al Consejo Universitario.

La Directora le responde que, en efecto, siempre se fortalecen las propuestas presentadas para presentarlas ante el Consejo Universitario.

La Directora agradece la observación del alumno.

Posteriormente, el maestro Álvaro Meza pregunta si existe algún otro profesor que tenga el mismo tiempo de trayectoria que la Dra. Marina del Pilar.

La Dra. Angélica Burga hace uso de la voz para reconocer la trayectoria de la Dra. Marina del Pilar como SNI de nuestra Facultad.

La alumna Nina María Martínez Preciado, manifestó que más que los años que la Doctora cuenta como profesora, es la calidad con la que realiza su trabajo.

Nina María

Isaac V.O

Guerrero

Alonso



Una vez desahogado las observaciones y comentarios por parte de los Consejeros, la Directora, Dra. Ana Edith Canales Murillo le solicita a la Secretaria, Dra. Yedidi Chávez Vásquez someta a votación la propuesta.

Haciendo uso de la voz, la Secretaria Dra. Yedidi Chávez Vásquez somete a votación entre los Consejeros, la propuesta que presenta la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho, por conducto de la Directora a efecto de designar con el nombre de la Dra. Marina del Pilar Olmeda García, el edificio número 1 de la Facultad de Derecho, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente la Directora informa a los asistentes que la Propuesta de designar con el nombre de la Dra. Marina del Pilar Olmeda García, el edificio número 1 de la Facultad de Derecho, de conformidad con el marco jurídico que nos regula se someterá a la aprobación del Consejo Universitario por conducto del Rector.

En relación al punto **número cuatro**, la Secretaria, Dra. Yedidi Chávez Vásquez procedió a dar lectura al orden del día, abriendo espacio para asuntos generales.

Al no existir más comentarios se continuó con el siguiente punto del orden del día.

Para el desahogo del punto número cinco "clausura de la sesión", la Directora, Dra. Ana Edith Canales Murillo, procedió a declarar concluida la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Mexicali, siendo las 10 horas con 17 minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta, los presentes para constancia y efectos procedentes.

Minu María

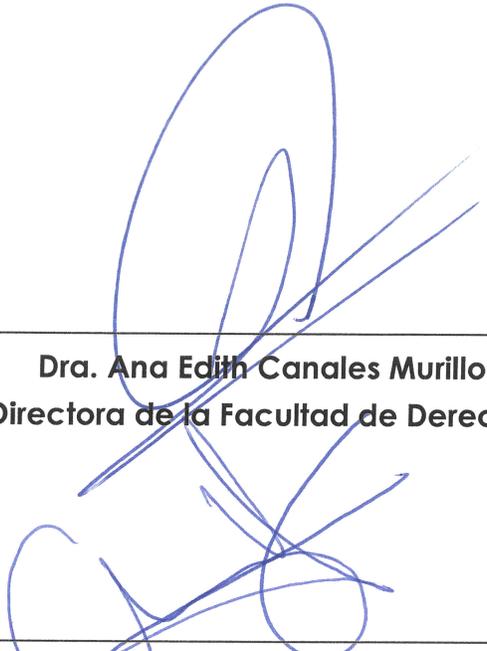
Isaac U.O

Sanders

afonso



Universidad Autónoma
de Baja California

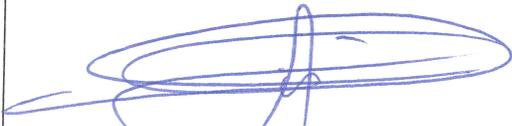
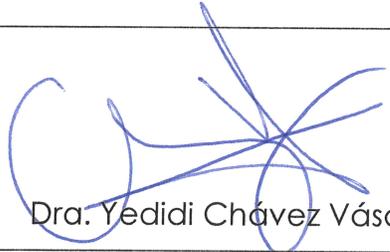


Dra. Ana Edith Canales Murillo
Directora de la Facultad de Derecho

Dra. Yedidi Chávez Vásquez
Secretaria del Consejo Técnico

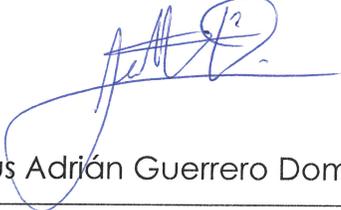


CONSEJEROS PROFESORES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
 Mtra. Martha Elizabeth Moreno García	
 Dra. Angélica María Burga Coronel	
 Víctor Francisco Ibarra Peralta	 Lic. Álvaro Meza Luna
 Lic. Ana Cristina Fierro Chávez	Mtro. Jorge Alberto Márquez Herrán
 Dra. Yedidi Chávez Vásquez	



CONSEJEROS ALUMNOS

PROPIETARIOS	SUPLENTE
Fernanda Renee Vicuña Estrella	 Nina María Martínez Preciado
Andrea Abigail Jurado Hernández	 Isaac Verdugo Ostos
 Mariel Fernanda Matus Cano	Angélica Guadalupe Peña Lugo
Margarita Chio Castillo	 Jesús Alberto Landeros Cruz
 Jesús Adrián Guerrero Domínguez	Dulce Melissa Medina Bañuelos
Franzia Rocío Ortiz Gómez	Tania Lizette Fonseca Galindo